

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.
Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la sala de rectoría de la Unidad Lerma, a las 15:40 horas del día 11 de diciembre de 2017 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. Rina María González Cervantes, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión de Consejo Divisional 13.17, posteriormente, le solicitó a la Secretaria, Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, que verificara el quórum quién pasó lista de asistencia e indicó la presencia de ocho consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional.
2. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dra. Karla Pelz Serrano. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud.
7. Sr. Ángel Peña Díaz. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
8. Sr. Enrique Alfonso Franco Maya. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta presentó en pantalla el orden del día con 7 puntos como a continuación se presenta:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 12.17 celebrada el 8 de noviembre de 2017, (Art. 45 fracción II y 51 del *RIOCA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto del registro del Proyecto de Servicio Social “Rehabilitación de la Zona Lacustre de Xochimilco”. (Art. 58 fracción II del *RO).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión nombrada por la Directora de la División respecto del informe de actividades académicas desarrolladas durante el periodo sabático del Dr. Gustavo Pacheco López. (Art. 231 del RIPPPA.)
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto de la Propuesta de creación del Área de Investigación “Biotecnología y Microbiología Ambiental” que presenta el Departamento de Ciencias Ambientales. (Art.34, fracción XII del *RO).
7. Asuntos generales.

Antes de someter a votación el punto, se incorpora a la sesión el doctor Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama contando así con la presencia total de nueve consejeros.

Sin ninguna observación al Orden del Día, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 13.17.1

Aprobación del Orden del Día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12.17 CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017, (ART. 45 FRACCIÓN II Y 51 DEL *RIOCA).**

La Presidenta presentó el acta 12.17 en pantalla y preguntó a los consejeros si existía alguna observación a la misma, al no existir ninguna observación se sometió a votación la aprobación del acta 12.17 (anexo 1), misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 12.17.2

Aprobación del Acta de las Sesiones 12.17 celebrada el día 08 de noviembre de 2017.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO DEL REGISTRO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “REHABILITACIÓN DE LA ZONA LACUSTRE DE XOCHIMILCO”.

La Presidenta le solicitó a la dra. Karla Pelz Serrano quien es la responsable del proyecto les comentara a los consejeros respecto del proyecto de Servicio Social, por lo que explicó que se trataba de un proyecto que tiene a su cargo la Asociación Civil Húmedalia que es una ONG de Xochimilco, los prestadores de servicio social contribuirán en la elaboración y manejo de refugios para especies nativas en Xochimilco y de la producción agrícola chinampera de manera sustentable lejos de usar pesticidas, así como a la rehabilitación del ajolote mexicano que está en peligro de extinción.

El proyecto cuenta con dos asesores externos quienes son los directores de dicha Asociación.

Una vez comentado lo anterior se procedió a votar el Dictamen el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 13.17.3

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Servicio Social respecto de la aprobación del proyecto de servicio social denominado “Rehabilitación de la Zona Lacustre de Xochimilco”.

Responsable: Dra. Karla Pelz Serrano.
Profesora- Investigadora Titular tiempo completo del
Departamento de Ciencias Ambientales.
División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
UAM Lerma.

Asesor interno: Dra. Karla Pelz Serrano.

Asesores externos: M. en C. Maya Sathya Rubio Lozano
Coordinadora de proyectos y vínculo academia-
sociedad.

M. en C. Armando Tovar Garza
Coordinador de investigaciones en campo

Vigencia: 2 años, de diciembre de 2017 a noviembre de 2019.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN NOMBRADA POR LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN RESPECTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO SABÁTICO DEL DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ.

La Presidenta comentó que, había determinado que los tres Jefes de Departamento los Doctores José Cuauhtémoc Chávez Tovar, Rosy Gabriela Cruz Monterrosa y Silvestre de Jesús Alavez Espidio integraran dicha Comisión, enseguida le solicitó al Dr. Alavez presentara el Dictamen, quien comentó que el Dr. Gustavo Pacheco López había cumplido satisfactoriamente las actividades académicas desarrolladas durante el periodo sabático, revisando la Comisión conforme lo previsto en el artículo 231 del (RIPPPA), dicho informe contiene: actividades realizadas, metas y objetivos alcanzados, memoria fotográfica y comprobantes del periodo que tuvo una duración de diez meses, comprendidos del 1° de octubre 2016 al 31 de julio 2017.

Presentó un artículo de revisión publicado, un artículo original publicado, un artículo aceptado y uno enviado (todos en revistas indizadas con factor de impacto).

Una vez efectuada la presentación preguntó la Presidenta al Consejo si existía alguna duda o comentario al respecto, no existiendo ninguna la Presidenta sometió a votación el Dictamen (anexo 3) el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 13.17.4

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión nombrada por la Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Lerma respecto del informe de actividades académicas desarrolladas durante el periodo sabático del Dr. Gustavo Pacheco López.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN “BIOTECNOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL” QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES.

Una vez que la Presidenta le dio lectura al siguiente punto comentó que estaban dos de los proponentes del área, los Doctores José Félix Aguirre Garrido y Humberto García Arellano por lo que solicitó a los presentes la palabra para ambos, siendo esta votación por unanimidad.

El Dr Aguirre dio inicio con la presentación del Área cuyo nombre es: Biotecnología y Microbiología Ambiental, teniendo cuatro Líneas de Investigación a Desarrollar Dentro del Área las cuales son: Biocatálisis aplicada, Metagenómica y Bioinformática, Microbiología ambiental, Biotecnología de hongos y Microbiota humana. Ésta área la integra en el Núcleo Básico; el Dr.

José Félix Aguirre Garrido, el Dr. Humberto García Arellano y el Dr. Marcos López Pérez del Departamento de Ciencias Ambientales, Unidad Lerma.

Los Profesores participantes, Dra. Rina María González Cervantes. Departamento Sistemas Biológicos. Unidad Xochimilco, Dra. María de los Dolores Reyes Duarte Departamento de Procesos y Tecnología, Unidad Cuajimalpa.

El objeto de estudio se divide en tres grandes ramas, la Biotecnología Ambiental, Microbiología ambiental y Bioinformática; teniendo como objetivo general, realizar investigación de relevancia, así como desarrollar proyectos de investigación en el área de Microbiología Ambiental con referencia a la diversidad de especies microbianas y fúngicas. De la misma manera, estudiar los procesos microbianos basados en mecanismos de regulación de la expresión de proteínas de especial interés en Microbiología y Biotecnología Ambiental. Así como la dinámica que las caracteriza.

En los objetivos particulares se identificará especies de bacterias, hongos y levaduras que, por las particularidades ecológicas de su zona de aislamiento y las fuentes de carbono de las que se alimentan, tengan un interés desde una perspectiva biotecnológica.

Se profundizará en el estudio de proteínas y enzimas de interés biotecnológico mediante la caracterización de sus cinéticas de reacción y mecanismos de catálisis, así como implementar técnicas ómicas y bioinformáticas para el estudio general de muestras ambientales.

Se estudiarán los mecanismos de adecuación bacteriana basada en mecanismos inespecíficos. Se pretende en este objetivo determinar genes implicados en fenómenos de adecuación a la presencia de antibióticos y metales pesados.

Caracterizar la fisiología de crecimiento de los organismos adecuados a ambientes con diferentes tipos de estrés.

Analizar y profundizar desde un enfoque bioinformático las secuencias de proteínas y ácidos nucleicos de microorganismo o grupos de microorganismos obtenidos a partir de muestras ambientales.

Finalmente presentó el Dr. García Arellano los antecedentes académicos del grupo de Investigación y de las profesoras participantes.

Después de la presentación que realizaron dos de los proponentes de dicha área de Investigación la Secretaria dio lectura al Dictamen (anexo 5) presentado por la Comisión de Investigación por lo que la Directora lo sometió a votación y se aprobó con 7 votos.

ACUERDO 13.17.5

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Investigación, respecto de la Propuesta inicial de Creación del Área de Investigación "Biotecnología y Microbiología Ambiental".

7. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta dio la noticia respecto al premio de Ciencias que le fue otorgado al Dr. Pacheco López.

Enseguida habló de la reunión que se tuvo con el Secretario General, directores y Secretario de Unidad en el cual se expuso un formato de proyecto de lo básico que se requería para poder amueblar respecto al mobiliario fijo para aulas 2, laboratorios, para la extensión del laboratorio de Salud, laboratorios de Investigación y el mobiliario para completar los cubículos de los profesores, quedaron de analizar esta propuesta el Rector y Secretario General siendo muy cordiales, respecto al presupuesto se aprobará ya el próximo miércoles en Sesión de Colegio.

El Dr. Alavez preguntó de las plazas si es que ya saben el número que se les otorgara a cada Unidad a lo que la Presidenta respondió que se tienen 20 plazas para otorgar pero no se sabe su distribución.

La Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos comentó respecto a la nueva modalidad de evaluación del desempeño docente ya que ahora es electrónico en lugar de los cuestionarios que se respondían antes, indagando con varios profesores el porcentaje de alumnos que llevan a cabo dichas encuestas con el cambio de modalidad es muy muy bajo por lo que yo no recibí de grupos completos evaluación, a este comentario se sumó la Dra. Pelz con la misma problemática agregándole la falta de interés de los alumnos en presentarlas.

La presidenta apoya esta situación ya que es la falta de interés de los alumnos.

La Secretaria responde que era una situación que el área de Servicios Escolares ya tenía idea que pasaría por lo que se apoyo en edecanes que acompañaran a los alumnos a realizar las encuestas para evitar que la participación de los alumnos se tornara baja, en las semanas de evaluación se tienen reservadas algunas máquinas para que lleven a cabo los alumnos dichas evaluaciones.

El Alumno Ángel Peña comentó que falta difusión para que los alumnos estén enterados de la importancia de las encuestas.

La Dra. Pelz comentó respecto de las inscripciones a los talases que se tornó en un problema ya que se hicieron largas filas sin un orden aparente, por lo que la Secretaria respondió que ese día no se presentó el Dr. Marcos López (coordinador de la Licenciatura en Biología Ambiental) pero por una cuestión de Salud no pudo estar presente por lo que las inscripciones no se llevaron como se esperaba.

Otro asunto que se presentó ante el Consejo fue respecto a la falta de limpieza y de agua en los baños en aulas.

En otro tema la Secretaria recibió un listado de alumnos que están inscritos incluso ya tienen su línea de captura pero no han pagado por lo que se enviarán correos como recordatorio para los alumnos y se les solicitó a los Consejeros les comenten a los alumnos.

La Dra. Pelz hizo una atenta invitación a la feria de sustentabilidad para que asistan la cual se llevará a cabo en la explanada del centro de Lerma el 13 de diciembre de 10 am a 4 pm habrá comida, talleres, platicas.

Por último, la Dra. Cruz Monterrosa recuerda acerca de los tutores de los alumnos que se requiere actualizar la información.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión 13.17 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 17:38 horas del 11 de diciembre de 2017.

**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES**
Presidenta

**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA**
Secretaria